

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**MANZANARES EL REAL**

PERSONAL

El señor alcalde-presidente de Manzanares el Real ha dictado la resolución de fecha 30 de julio de 2013, por la que delega la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en don José Manuel Luján Martín, segundo teniente de alcalde, durante el período comprendido entre los días 6 y 9 de agosto de 2013, ambos inclusive; en doña María del Carmen Martín Rodríguez, tercera teniente de alcalde, durante el período comprendido entre los días 10 y 15 de agosto de 2013, ambos inclusive, y en doña Lucía López Carretero, primera teniente de alcalde, durante el período comprendido entre los días 16 y 31 de agosto de 2013, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Manzanares el Real, a 30 de julio de 2013.—El alcalde, Óscar Cerezal Orellana.

(03/26.532/13)

